

ARTÍCULO

INICIATIVA “LIBRE INTERNET PARA TODOS”

Javier Salazar Argonza

Iniciativa "Libre Internet para todos"

Resumen

El presente artículo analiza la iniciativa "Libre Internet para todos", la cual fue planteada por catorce organizaciones civiles. Dicha propuesta pretende brindar acceso gratuito a internet a toda la población mexicana.

El texto realiza un acercamiento a los principales puntos que contempla la iniciativa y la ubica en el contexto de los estudios que se han efectuado al respecto, citando sus principales fortalezas y debilidades.

Palabras clave: Internet Libre; brecha digital; impacto social; Pacto por México; Super WiFi; Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Initiative "free internet for all"

Abstract

This article analyzes the initiative "free internet for all", that was raised by fourteen civil organizations. The proposal aims to provide free internet access to the entire Mexican population.

The text takes an approach to the main points that includes the initiative and places it in the context of the studies that have been made about it and cites its main strengths and weaknesses.

Keywords: Free Internet; digital divide; social impact; Mexico pact; Super WiFi; Information Technology and Communication.

Introducción

Algunos autores sugieren que el acceso a internet y a las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) permiten generar nuevas oportunidades de negocio y, en general, transformar a la sociedad. Si bien esto es cierto, también se ha demostrado que el solo hecho de resolver los problemas de alfabetización mejora la comprensión mutua, contribuyen a la eliminación de las diferencias en el poder y brindan nuevas oportunidades de desarrollo. Razón por la cual ambos factores van ligados uno al otro.

Con respecto a la iniciativa propuesta, el acceso a Internet es sólo un aspecto a considerar.

Otros factores, tales como: la capacitación para los usuarios finales, el impacto ambiental y otra serie de aspectos fundamentales, deben ser integrados a la iniciativa para que esta realmente brinde los resultados esperados. En el contexto internacional, el problema que más a menudo se discute hoy en día es el de la disponibilidad de acceso a internet a un precio asequible y de calidad. Lo cual indica que ciertos países están mucho más preparados que otros (países en vías de desarrollo), para aprovechar las ventajas de la introducción de esta tecnología en sus poblaciones.

Antecedentes



Tomado de <http://www.facebook.com/internetparatodosmx>

Tomando como estandarte: 1) la necesidad de reducir la brecha digital en el desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación en México; 2) que desde el 2011 la ONU reconoce el derecho al acceso a internet como un derecho humano; 3) la intención de hacer cumplir las obligaciones del Estado para garantizar el derecho a la información y a la libertad de expresión mediante el acceso libre a internet; y 4) el “Pacto por México”, firmado en fechas recientes por las fuerzas políticas del país que pretenden reformar la Constitución para reconocer al acceso gratuito a la banda ancha. Catorce organizaciones civiles, entre las que destacan: *ContingenteMX*, *Article 19*, *Al Consumidor*, *Nacnati*,

Mozilla México, *Propuesta Cívica*, *Puebla Vigila*, *Evolución Mexicana*, *Causa en Común*, *Dejemos de Hacernos Pendijos (DHP)*, *Reforma Política Ya*, *Wikimedia*, *Funco* y *Alternativa Digital*, decidieron promover en México una iniciativa ciudadana para garantizar el acceso gratuito a internet para toda la población. Apoyándose en el [artículo 71, fracción IV](#) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual acepta la competencia ciudadana de presentar leyes o decretos si cuentan con el respaldo de por lo menos 0.13% de la lista nominal de electores.

El principal requisito, para que dichas organizaciones logren registrar la iniciativa, es la recaudación de firmas (requieren 150 mil para lograr que el senado la acepte). La recolección de firmas se realizó en diferentes puntos del país. Y si la iniciativa es aceptada por el senado, también será necesario que cuente con la aprobación del legislativo.

Como resultado de esta iniciativa se espera que el derecho al acceso a Internet se eleve al

rango constitucional, además de la creación de la ley que regule la operación de este derecho.

¿Qué contempla la iniciativa?

La iniciativa básicamente contempla lo siguiente:

- Crear una red pública de internet, a nivel nacional y de libre acceso, con estándares tecnológicos de primer mundo y de la mejor calidad, que garantice la navegación, a cada usuario, de por lo menos 5 megabytes de velocidad.
- Que se garantice, mediante la ley, que todos los mexicanos podamos acceder a Internet desde cualquier punto, tanto edificios y espacios públicos como privados.
- Aprovechar los 21,000 kilómetros de la red de fibra óptica que utiliza la CFE (Comisión Federal de Electricidad), además de construir otros 15,000 kilómetros e instalar al menos diez mil puntos de acceso de tecnología Super Wi-Fi, con una inversión de por lo menos 30 mil millones de pesos del presupuesto federal.
- Una propuesta de ley para garantizar el libre acceso a Internet y que tiene por objeto establecer los mecanismos y lineamientos para la prestación del servicio público a nivel nacional.
- La creación de un órgano desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, denominado Comisión Federal del Acceso Libre a Internet, que estará a cargo de la prestación del servicio público de acceso a Internet.
- La creación de un Consejo Ciudadano Verificador encargado de vigilar los trabajos de la Comisión Federal del Acceso Libre a Internet.
- La instrumentación de un programa estratégico de conectividad para el Estado que establecerá las necesidades de inversión, oportunidades de aprovechamiento, metas de cobertura, ancho de banda mínimo y los demás estándares técnicos del servicio.
- Un reglamento para el aprovechamiento de la infraestructura pública que establecerá los casos y las condiciones en que las personas morales, o los usuarios solicitantes de mayor ancho de banda, deberán pagar derechos por la prestación del servicio en estándares superiores a los ofertados de manera general.

- El respetar los derechos de los particulares prestadores de servicio, quienes podrán continuar ofertando y prestando servicios privados de Internet, seguramente con estándares de mayor velocidad, motivando la mejora en el servicio.
- Que se garantice el libre tráfico por la red de Internet, fija o móvil, respecto de todo paquete de información, recibido o generado por las personas, sin que sea monitoreado, manipulado, tergiversado, impedido, desviado, priorizado o retrasado en función de dispositivos, tipo de contenido, autor, del origen y/o destino del material, servicio protocolo o aplicación utilizado; ni de cualquier otra consideración ajena a la de la propia voluntad de las personas.

El impacto social de la propuesta

Si bien es cierto que el concepto de *brecha digital*¹, en el cual está sustentada la iniciativa “Libre Internet para todos”, plantea la necesidad de brindar acceso a la información a todos los sectores de la población a través de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, y hace evidentes las posibles ventajas derivadas de tal acceso, también pone de manifiesto las fuertes inversiones públicas en materia de infraestructura de cómputo y telecomunicaciones que hay que realizar para lograrlo.

Por otra parte, algunos trabajos de investigación en este rubro mencionan que la disminución de la brecha digital, a través de la implantación de políticas de accesibilidad a Internet para toda una población, responden sólo a visiones optimistas sobre el impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y no consideran muchos aspectos fundamentales necesarios para su instrumentación, tales como:

- La capacitación para los usuarios finales. (Alfabetización digital²).
- La creación de contenidos culturalmente adecuados a cada contexto. (Los cuales frecuentemente son dejados de lado).
- Estudios de impacto ambiental previos a su instrumentación.
- Los análisis de costo/beneficio en la economía de la nación.
- El contar con una legislación adecuada para este nuevo servicio.
- El impacto a los proveedores de servicios de Internet en México de diferente

¹ Término acuñado en el año de 1982 y que hace referencia a la diferencia socioeconómica entre aquellas comunidades que tienen acceso a Internet y aquellas que no lo tienen, y que pretende evitar la fractura de los países en vías de desarrollo introduciendo infraestructuras de telecomunicaciones. (Véase: http://es.wikipedia.org/wiki/Brecha_digital).

² Alfabetización digital: Es la habilidad para localizar, organizar, entender, evaluar y analizar información utilizando tecnología digital. Implica tanto el conocimiento de cómo trabaja la alta tecnología de hoy día, como la comprensión de cómo puede ser utilizada. Las personas digitalmente alfabetizadas pueden comunicarse y trabajar más eficientemente, especialmente con aquellos que poseen los mismos conocimientos y habilidades. (Véase: http://es.wikipedia.org/wiki/Alfabetizaci%C3%B3n_digital).

índole que cobran y que tienen un negocio.

- Considerar las necesidades específicas de las comunidades receptoras en el proceso de equipamiento tecnológico (para evitar afectar la sustentabilidad a largo plazo de proyectos de esta envergadura).
- La calidad de acceso a Internet y la disponibilidad de conexiones de banda ancha que permitan acceder a contenidos multimedia en tiempos y costos adecuados al contexto de los usuarios.
- La creación de espacios de encuentro (por medio de TICs), en donde la sociedad civil pueda definirse y comprenderse en su diversidad, y donde las estructuras políticas estén sujetas al debate público y sean evaluadas por sus acciones, garantizando la participación de las categorías más excluidas.

Asimismo, la *brecha digital* no es un fenómeno que sea aceptado de forma unánime por toda la sociedad. Entre las principales críticas que se hacen destacan diversos señalamientos, por ejemplo:

- Que dotar de Internet a toda una población se trata de un asunto objeto de manipulaciones políticas.
- Que la tecnología empleada en su implementación no sirva únicamente para enriquecer al sector político.
- Que la diferencia social que existe entre aquellas personas que tienen acceso a Internet y aquellas que no, no siempre es un problema de posibilidad de acceso e infraestructuras o conocimientos previos, sino que en la mayoría de los casos es un problema de actitud personal en lo referido al uso de las nuevas tecnologías.
- Los cambios culturales que involucra el acceso a Internet para toda la población sin importar su condición, género o edad.
- Los malos usos que se darán a la infraestructura.
- La introducción de una policía cibernética.
- Las cuotas de acceso a Internet para usos avanzados.

La gráfica que se presenta a continuación ilustra el estado de la brecha digital a nivel mundial.



Fuente: Miguel Prado Lima, Educational Technology Ph.D., UIB, Spain, EU, 18/09/2012

Conclusiones

- En el mundo globalizado en que nos encontramos, si bien es cierto que la propuesta “Libre Internet para todos” abre un importante abanico de posibilidades (entre las que destacan los posibles efectos positivos en el desempeño económico de nuestra nación y las nuevas oportunidades de negocios y empleos), después de analizarla con cuidado se puede apreciar que dicha propuesta está incompleta, ya que únicamente menciona los aspectos más sencillos para su instrumentación y reglamentación.
- Es primordial incluir en la iniciativa los alcances del proyecto de alfabetización digital que sería necesario instrumentar para todos los sectores del país.
- Es muy importante elaborar y revisar los estudios de impacto ambiental en un proyecto de esta envergadura.
- Se habla de libre Internet para todos, no obstante, se establece un tope en la cantidad

de datos que pueden ser intercambiados por cada usuario. Aquellos que requieran una mayor tasa de transferencia deberán acudir a los proveedores particulares de Internet. Esto dificulta el acceso para usos avanzados (o más sofisticados).

- Se dice fácil que Internet sea gratuito para todos, sin embargo, quien realmente absorberá los costos de dicho proyecto, es la población económicamente activa. En este sentido es conveniente analizar los posibles ajustes en el presupuesto de la nación para lograr su viabilidad económica.



Bibliografía

MAITLAND, Donald. Informe sobre El Eslabón Perdido: el legado de Maitland. Actualidades de la UIT [en línea]. Septiembre de 2010. [Consulta: 31 de Enero de 2013]. Disponible en: <http://www.itu.int/net/itunews/issues/2010/07/62-es.aspx>

Buscan que internet sea un espacio libre de regulación Expreso. *EL UNIVERSAL*, a través de *Expreso* [en línea]. 4 de julio de 2011. [Consulta: 31 de Enero de 2013]. Disponible en: http://www.expreso.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=20517:buscan-que-internet-sea-un-espacio-libre-de-regulacion-&catid=50:internet&Itemid=53

HIGUERA, Cecilia. Senadores y Cofetel discutirán sobre libre acceso a internet. *CRÓNICA.com.mx* [en línea]. 28 de Febrero de 2012. [Consulta: 31 de Enero de 2013]. Disponible en: http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=640825

The Digital Divide, ICT and the 50x15 Initiative, ICT - Information Communications Technologies. *Internet world stats* [en línea]. 27 de Octubre de 2012. [Consulta: 5 de Febrero de 2013]. Disponible en: <http://www.internetworldstats.com/links10.htm>

The State of Internet, q3 2012 INFOGRAPHICS. *Akamai* [en línea]. 3er Trimestre de 2012. [Consulta: 5 de Febrero de 2013]. Disponible en: http://www.akamai.com/dl/akamai/q3_2012_soti_infographic.pdf y <http://www.akamai.com/stateoftheinternet/>

SOUTER, David. ICTs, the Internet and Sustainability: A discussion paper. *International Institute for Sustainable Development* [discussion paper]. Mayo de 2012. [Consulta: 31 de Enero de 2013]. Disponible en: http://www.iisd.org/pdf/2012/icts_internet_sustainability.pdf y <http://www.labrechadigital.org/labrecha/libros/ebook-de-la-ciudad-letrada-a-la-ciudad-virtual>

Brecha digital. *WIKIPEDIA La enciclopedia libre* [en línea]. 02 de Enero de 2013. [Consulta: 31 de Enero de 2013]. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Brecha_digital

Ciberpolíticos.com. Reunirán 150 mil firmas en la campaña Internet para todos. *El Mañana* [en línea]. 11 de Enero de 2013. [Consulta: 31 de Enero de 2013]. Disponible en: <http://www.elmanana.com.mx/notas.asp?id=316994>

TANIA. "Libre internet para todos": una iniciativa ciudadana. *Xataka* [en línea]. 19 de Enero de 2013. [Consulta: 31 de Enero de 2013]. Disponible en: <http://www.xataka.com.mx/internet/libre-internet-para-todos-una-iniciativa-ciudadana>

VILLAMIL, Genaro. Respalda Senado iniciativa 'Internet libre para todos'. *proceso.com.mx* [en línea]. 28 de Enero de 2013. [Consulta: 31 de Enero de 2013]. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=332001>

DE LA TORRE, Ana Paula. "libre internet para todos": México se moviliza. *PijamaSURF* [en línea]. 29 de Enero de 2013. [Consulta: 31 de Enero de 2013]. Disponible en: <http://pijamasurf.com/2013/01/libre-internet-para-todos-mexico-se-moviliza/>

PERALTA, Leonardo. "El desarrollo de la tecnología Super WiFi podría llevar internet a todos". *CNN México* [en línea]. 31 de Enero de 2013. [Consulta: 31 de Enero de 2013]. Disponible en: <http://mexico.cnn.com/tecnologia/2013/01/31/el-desarrollo-de-la-tecnologia-super-wifi-podria-llevar-internet-a-todos>